

**Francia - mensaje recibido por correo electrónico el 17 de agosto de 2020**

Embajador, Señora, Señor

Adjunto encontrará el comentario escrito de Francia y el Reino Unido con miras a quebrantar el procedimiento de acuerdo tácito en lo relativo a los siguientes asuntos:

Decisión 9: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre los Artículos 6 y 7: Plan de trabajo plurianual

Decisión 10: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 9: Plan de trabajo plurianual

Decisión 11: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 11: Plan de trabajo plurianual

Las delegaciones de Francia y el Reino Unido siguen a su disposición para examinar la cuestión si resultara necesario.

Le saluda atentamente,

Yann Hwang

-----

**Yann Hwang**

**Embajador — Representante Permanente de Francia ante la Conferencia de Desarme**

+41 (0) 22 758 91 24 <https://cd-geneve.delegfrance.org/>

**Tweeter : @FR\_Desarmement**

**Decisión 9: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre los Artículos 6 y 7: Plan de trabajo plurianual**

**Decisión 10: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 9: Plan de trabajo plurianual**

**Decisión 11: Subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 11: Plan de trabajo plurianual**

INICIO

Francia tiene el honor de informar a la Secretaría que, junto con el Reino Unido, estamos rompiendo el procedimiento de acuerdo tácito en relación con los documentos mencionados anteriormente, las decisiones 9, 10 y 11, por las siguientes razones:

1. Entendemos que las Reglas de Procedimiento establecen procedimientos de acuerdo tácito únicamente para la adopción de decisiones sobre cuestiones de procedimiento. No se aplican a las decisiones sustantivas que requieran debate y consulta entre los Estados Parte.
2. A nuestro juicio, varias decisiones presentadas para su aprobación en la CEP6 son sustantivas, y su aprobación en el marco del procedimiento de acuerdo tácito sería incompatible con los importantes intercambios previstos en los grupos de trabajo y en el pleno.
3. El plan de trabajo plurianual del subgrupo de trabajo del WGETI sobre los Artículos 6 y 7; el plan de trabajo plurianual del subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 9; y el plan de trabajo plurianual del subgrupo de trabajo del WGETI sobre el Artículo 11, propuestos para aprobación, plantean una serie de puntos sustantivos que deberían debatirse entre los Estados Parte.
4. Sugerimos que se añada la siguiente frase a las decisiones 9, 10 y 11: *"Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas: Acojan el documento que se indica a continuación **como un documento vivo de carácter voluntario para que el Equipo de Trabajo lo examine y actualice periódicamente según proceda**, que figura en el Anexo C del proyecto de informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado a la CEP6 (que figura en el documento ATT/CSP6.WGETI/2020/CHAIR/606/Conf.Rep), y que ha de publicarse en el sitio web del TCA"* en consonancia con el texto del informe final de la CEP5.

FIN.